



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la  
Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de Abril de 2018.-

**VISTO:**

La Nota de Entrada FCNyCS N° 1428/18 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nota del visto se solicita dar Aval institucional a las actividades implicadas en las Jornadas de *Actualización de Aspectos legales de la relación médico paciente. Historia Clínica y Consentimiento informado* a desarrollarse en los meses de Mayo a Julio de 2018 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que los objetivos de la propuesta son fortalecer y sensibilizar a los actores de la salud de nuestra comunidad en aspectos técnicos y legales

Que desde la materia Salud de la Comunidad la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud se genera un espacio de trabajo conjunto con el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia HRCR

Que dichas Jornadas, organizadas desde la Cátedra Salud de la Comunidad – Carrera Medicina, se desarrollarán en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia (HRCR)

Que las Jornadas están destinadas al Servicio de Pediatría: médicos de planta y residentes, y a otros servicios del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia y promueven un trabajo multidisciplinario

Que docentes de nuestra facultad participan en su organización y disertarán en el marco de dichas Jornadas

Que los contenidos abordarán temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes profesionales del ámbito regional

Que se cuenta con el aval del Departamento de Medicina del Jefe del Departamento de Medicina de esta Facultad, Med. Gabriel Sebastián.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

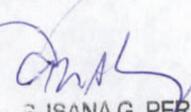
**RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar y difundir las actividades organizadas en el marco de las Jornadas de *Actualización de Aspectos legales de la relación médico paciente. Historia Clínica y Consentimiento informado* a desarrollarse en los meses de Mayo a Julio de 2018 en la ciudad de Comodoro Rivadavia con una carga horaria semanal de tres (3) horas reloj.-

**Art. 2º)** Otorgar Aval académico a las docentes de la cátedra Salud de la Comunidad (Carrera: Medicina) de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud como Coordinadores responsables en el marco de dichas Jornadas (ANEXO I).

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 259/18**

  
Msc. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

...//



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la  
Salud

...//pág. 2 -Resol DFCNyCS N° 259/18

**ANEXO I – RESOLUCION DFCNyCS N° 259/18**

<b>COORDINADORES RESPONSABLES</b>	Lic. Carlos Sebastián Nuñez	CUIL 20-25720800-2
	Abogada María Elizabeth Claros	CUIL 27-25965812-3
<b>DOCENTES COLABORADORES</b>	Lic. Nilda Cecilia Varela	CUIL 27-23469160-6
	Lic. Guadalupe Fernández	CUIL 23-27149232-4
<b>ALUMNOS COLABORADORES</b>	Alexia Ergas	DNI 35.171.964
	Elmer Cisneros Siles	DNI 95.430.827
	Axel Darío Pinilla	DNI 39.438.073
	Brian Leonel Torres	DNI 37.635.091

\*\*\*\*\*